

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad MentorActúa Interautonómico 2025-2026

Fechas actividad	28/01/2026 - 28/05/2026	Fechas inscripción	13/01/2026 - 27/01/2026
Horas presenciales	50 : 0	Horas no presenciales	0 : 0
Plazas	42	Modalidad	ESTANCIA FORMATIVA
Año	2025-26	Ambito	Autonómico
Centro	C.Profesorado ANA ABARCA DE BOLEA (HUESCA)		
Lugar de celebración	VARIAS SEDES		

Destinatarios

Centros hermanados de Aragón con otras CCAA ,incluidos en el Listado definitivo Programa "MentorActúa" (2025-2026)

Objetivos

Los objetivos del programa son los siguientes:

- a) Potenciar nuevas vías de formación del profesorado a través de la observación, reflexión y conexión con centros educativos de otras comunidades autónomas para impulsar el trabajo en equipo y la creación de redes de centros con intereses comunes.
- b) Establecer vías de comunicación, plataformas y/o comunidades de aprendizaje que favorezcan la colaboración en línea entre docentes de distintas comunidades autónomas.
- c) Profundizar en la observación como metodología de aprendizaje con el objetivo de fomentar el aprendizaje entre iguales y el trabajo colaborativo tanto presencial como en línea de los docentes.
- d) Diseñar y aplicar protocolos de observación de práctica docente y potenciar acciones metodológicas innovadoras para la mejora de los procesos de aprendizaje del alumnado a través de las estancias formativas.
- e) Potenciar la aplicación en el centro educativo de los conocimientos y técnicas adquiridos por el profesorado que ha participado en las estancias formativas.

Contenidos

El programa se destinará a la observación e intercambio de experiencias docentes respecto a las siguientes líneas preferentes:

- Innovación metodológica.
- Programas bilingües y enseñanza de lenguas extranjeras.
- STEAM, digitalización, inteligencia artificial, programación y robótica.
- Convivencia y atención a la diversidad.
- Liderazgo pedagógico y gestión de centros.

La estructura del programa será la siguiente:

- 1 - Sesión inicial institucional online para los centros participantes de las dos Comunidades Autónomas, con el objetivo de exponer las líneas generales del programa.
- 2 - Sesión de formación online sobre observación de aula para los docentes aragoneses de los centros participantes.
- 3 - Visitas de observación inter-centros online: Los centros hermanados deberán establecer al menos dos reuniones virtuales previas a las visitas de observación al centro en las que se acordarán el calendario, la organización de las visitas, y el contenido de las mismas (mínimo dos sesiones de 1 hora cada una).
- 4 - Visitas de observación presencial: Visitas recíprocas y estancias de tres días en los centros educativos de cada comunidad. El calendario será determinado por los centros hermanados. En todo caso las visitas deberían realizarse entre la segunda quincena de enero y la primera quincena de mayo de 2026.

La duración de las estancias será de tres días:

Día 1: Traslado al centro objeto de la observación.

Día 2: sesiones de observación y trabajo en el centro observado (mañana y tarde).

Día 3: sesión de observación y trabajo por la mañana en el centro observado y viaje de regreso a partir de las 14:00 horas p.m.

Las estancias formativas presenciales no supondrán, en ningún caso, la paralización e interrupción del funcionamiento ordinario de las clases en los centros participantes, debiendo adoptarse las medidas necesarias para garantizar el buen funcionamiento de los centros implicados.

5 - Sesión de trabajo presencial en el propio centro: De forma que puedan elaborarse las correspondientes conclusiones de la memoria final (Anexo III), y pueda suponer una reflexión y puesta en común de las actuaciones observadas para ser trasladadas a la siguiente sesión.

6 - Sesión final online entre los centros hermanados para la concreción de propuestas de actuación para implementar con el alumnado y presentación de memoria y video resumen de las visitas (un máximo de 90 segundos sobre la observación recíproca realizada). A esta sesión podrán acudir asesorías del Servicio de Formación e Innovación de Aragón.

7 - Sesión final institucional con todos los centros participantes de Aragón en la que pongan en común su aprendizaje como resultado del programa. Esta sesión será convocada por las Consejerías y se realizará en mayo de 2025.

8 - Sesión de difusión en el propio centro: Con la finalidad de ejercer efecto multiplicador antes de finalizar el curso escolar 2025/2026, se deberá convocar un claustro extraordinario o incluir en un claustro ordinario un apartado o punto específico para informar sobre las conclusiones del programa y posible implementación de actividades o metodologías como consecuencia de las visitas para el curso siguiente.

Criterios de inscripción

Opciones de inscripción

Sesiones

Observaciones

De cara a la sostenibilidad del programa, las siguientes cuestiones son fundamentales:

- Mantener el contacto y compartir recursos, experiencias y buenas prácticas con el centro hermanado una vez terminado el proyecto.
- Participar mediante sesiones informativas o de asesoramiento con otros centros que puedan estar interesados en participar, bien a través de los centros de profesorado, o de las unidades de los servicios provinciales.
- Se podrá requerir a los centros participantes la mentorización o impartición de formación tanto en su Comunidad Autónoma como en las otras CCAA, considerando a estos centros como modelos y ejemplos para futuros candidatos al proyecto.
- Difusión y visibilidad por parte de los centros a las acciones realizadas y a la implementación de lo observado en las estancias a través de redes sociales, web o recursos similares.